

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TERCON TERMINALES DE CONTENEDORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil a los seis días del mes de marzo del dos mil trece a las 10h00, en las oficinas situadas en el inmueble signado con el número 1.401 en la calle Malecón, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de TERCON TERMINALES DE CONTENEDORES CIA. LTDA. de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por las personas, cuyos nombres constan en la lista de Socios y que son: Sr. Wilfried Meinlschmidt, a nombre y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía NIMARO S.A., propietaria de 44.550 participaciones de US\$ 1.00 cada una; Sr. José Altgelt, a nombre y en representación de su calidad de Presidente de la Compañía PEAL S.A., propietaria de 33.750 participaciones de USD 1.00 cada una; Ing. Carl Riemann a nombre y en representación en su calidad de Presidente de Compañía FARIMAR S.A., propietaria de 33.750 participaciones US\$ 1.00 cada una, Sr. Ete Hoppe a nombre y en representación en su calidad de Gerente de la Compañía ANKARI S.A., propietaria de 22.950 participaciones de US\$ 1.00 cada una, Sr. Xavier Rivera a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la Compañía RIDEYCA S.A., propietaria de 15.000 participaciones de USD 1.00 cada una. Los señores José Altgelt, Ete Hoppe, Wilfried Meinlschmidt, Xavier Rivera e Ing. Carl Riemann legitiman sus representaciones mediante los nombramientos respectivos.

Preside la sesión, el Presidente señor Wilfried Meinlschmidt y actúa como Secretario el Primer Vicepresidente señor José Altgelt Kruger. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es US\$ 150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES). A continuación el señor Wilfried Meinlschmidt hace uso de la palabra y manifiesta que los Socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta y en la que se deberá tratar sobre los siguientes puntos del orden del día que dicen:

- 1.- "Conocer los informes presentados por la Administración y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".
- 2.- "Conocer sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2012".
- 3.- "Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico del 2012."
- 4.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución".

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Wilfried Meinlschmidt y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que debe tratar y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

El señor José Altgelt Kruger hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometida a consideración de la Junta, que resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por el Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt, y la gestión administrativa desarrollada por el durante el Ejercicio Económico del 2012". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta

por UNANIMIDAD resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado al Ejercicio Económico del 2012".

El Secretario da lectura del segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- "Conocer sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2012".

De inmediato el señor José Altgelt hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año del 2012. De la lectura y explicación tanto del balance como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Sr. José Altgelt muestra que hay una utilidad líquida según libros de US\$ 939,251.10. Concluida la lectura del mismo, se somete a consideración de la Junta General el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año de 2012, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración".

El Secretario da lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.-" Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico del 2012".

El señor José Altgelt manifiesta que de las utilidades se debe distribuir el 15%, o sea US\$ 144,691.45 para la participación de los trabajadores; el 23% para el Impuesto a la Renta, US\$ 188,581.19 y sobre el saldo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve repartir US\$605,978.46 como dividendo a los accionistas.

El Secretario da lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUARTO.-" Nombrar Comisario y fijar su remuneración".

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Nombrar como Comisario al Econ. René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en US\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS DOLARES) por el año 2013". Finalmente el Sr. José Altgelt manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son: lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden; los nombramientos que acreditan la representación de las personas jurídicas socias de la Compañía, copia de los informes de los administradores y el Comisario, copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, copia respectiva del Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la correspondiente certificación. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Wilfried Meinlschmidt concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la Acta, la misma que queda aprobada y sin modificaciones. De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los Socios asistentes y el insfrascrito Secretario que certifica, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las once horas.



SR. JOSE ALTGELT
PEAL S.A.



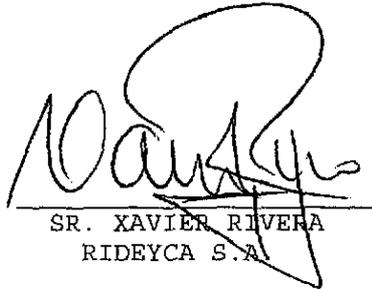
SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
NIMARO S.A.



ING. CARL RIEMANN
FARIMAR S.A.



SR. ETE HOPPE
ANKARI S.A.



SR. XAVIER RIVERA
RIDEYCA S.A.

